

RESOLUCIÓN N° 2003 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 10 SET. 2021

1. Presentación del interesado N° 34678, de fecha 06 de septiembre de 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 07 de septiembre de 2021;
3. Informe de Deuda, de fecha 06 de septiembre de 2021, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Mi SII, consultar situación tributaria a terceros de fecha 06 de septiembre de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Interno;
5. Decreto Exento N° 1104, de fecha 10 de agosto del 2021, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 1139, de fecha 29 de julio del 2021, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente al Sr. Gonzalo Lizana Cofré;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **.2do Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-744489  
DIRECCIÓN : CEMENTERIO GENERAL O INTERIOR  
NOMBRE : GILDA VERCHES ROJAS  
RUT : Censurado por  
GIRO : VENTA DE FIGURAS Y FLORES EN PLUMAVIT Y  
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



  
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
GONZALO LIZANA COFRÉ  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

